



la pieza que hace de hembra hasta salvar la altura del corte practicado en la parte saliente de la pieza macho, que libera á éste, el cual puede ya sacarse de la ranura de la pieza hembra, quedando así
20. ambas desmontadas.

En la hoja de dibujo que acompaña á la presente memoria se representa en las figuras I y II, dos vistas de las piezas que sirven para las uniones y en la figura III, la aplicación práctica á título de ejemplo de las expresadas uniones á una estantería desmontable.

25. La pieza macho 1, representada en la figura II, es metálica, simple ó doblemente acodada en ángulo recto y vá unida por medio de clavos ó tornillos que pasan por los agujeros 6, á la pieza del mueble que se trata de unir; presenta en su parte anterior el saliente 4, el cual al nivel del codo del ángulo recto, tiene un corte 5, hasta
30. media altura. Dicha parte saliente 4, penetra en la ranura central 3, de la pieza hembra quedando la unión en la forma que indica la figura I.

La pieza hembra 2, metálica, tiene también un codo á ángulo recto con sus correspondientes agujeros 6, en uno de los lados por donde
35. pasan los tornillos ó clavos de sujeción á la otra parte que se trata de unir, y el otro lado de la escuadra presenta la ranura 3, en su parte central, la cual es cerrada por ambos extremos, ya que no alcanza la altura total del mismo. En dicha ranura 3, se introduce la parte saliente 4, y mediante un movimiento vertical de la
40. pieza hembra 2, se introduce en la ranura 3, quedando aprisionada y en contacto los planos 2 y 1, de ambas piezas ó inmovilizadas para todas las direcciones. Para desmontarlas se efectúa un doble movimiento; vertical para dejar en libertad la pieza hembra y horizontal para separar ambas piezas.

45. Innumerables son las aplicaciones de éstos cierres á toda clase de muebles que deban ser fácilmente desmontables, como estanterías,



armarios, sillas, bibliotecas, siendo variables asimismo los materiales de que puedan construirse las piezas de unión que caracterizan éste sistema.

- N O T A -

50. Se reivindica como objeto de ésta PATENTE:

1º. Un sistema de uniones de piezas para fabricar muebles fácilmente desmontables sin necesidad de emplear ensambladuras, que requirieron trabajos costosos de carpintería, bastando se hallen las piezas de madera á unir talladas simplemente en escuadra, caracterizán-

55. dose éste sistema de unión por el empleo de unas piezas metálicas unidas á las que se trata á presión ó mediante clavos, tornillos ú otro procedimiento similar, una de ellas macho y otra hembra, acodadas en escuadra, introduciéndose la primera en la segunda obteniéndose una unión inamovible en todas direcciones.

60. 2º. Las piezas á que se refiere la reivindicación anterior caracterizadas porque la que hace de macho acodada en simple ó doble ángulo recto, según convenga tiene una hendidura ó corte hasta mitad de su altura en la aleta que se introduce en la ranura central que tiene la pieza hembra, y ésta última una vez introducida la aleta, 65. desciende encajando en el corte de la pieza macho, quedando aprisionada en ella y en contacto los dos planos de las piezas de unión en escuadra, de forma que por el doble juego de movimiento horizontal y vertical entre ambas, quedan unidas é inamovibles ambas piezas en cualquier dirección, siendo por otra parte fácilmente desmontables, 70. mediante el doble movimiento practicado en sentido inverso.

3º. "UN NUEVO SISTEMA DE UNIONES DE PIEZAS PARA FABRICAR MUEBLES FACILMENTE DESMONTABLES".

Barcelona 28 de Marzo de 1940.

P. A.





Fig. I

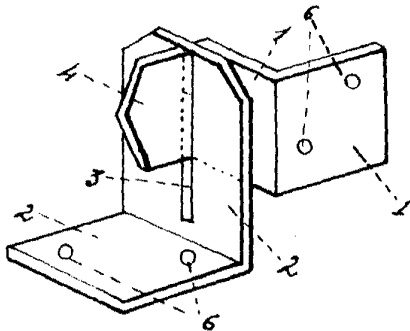


Fig. II

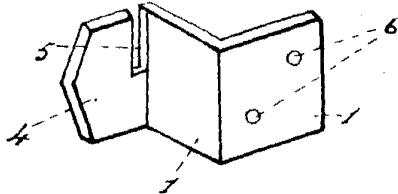
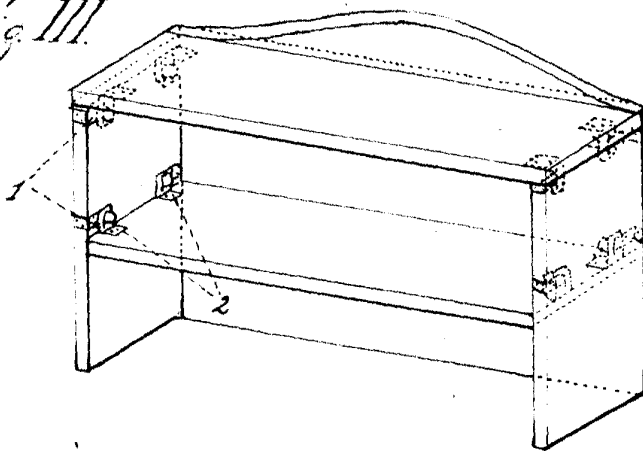


Fig. III



Escala variable.

Julio Vivas Gasco